**ANEXO II: IMPRESO DE SOLICITUD - CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA UMH – PROGRAMA DESTINO PDI - DOCENCIA 2022**

D. Dª:

DNI:

Teléfono: e-mail:

Departamento:

Titulación en la que imparte docencia:

SOLICITA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA UMH – PROGRAMA DESTINO PDI - DOCENCIA 2022 EN:

País:

Universidad:

Centro/Facultad/Dpto:

Persona de contacto:

Tfno: e-mail

Periodo de la estancia: del día ……../………/2022 hasta el día ……../……../2022\*  
\*Último día elegible para finalizar la estancia: 31/12/2022

El solicitante ha participado en convocatorias de movilidad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Última financiación recibida en 2021 (No se aplicará a las movilidades virtuales o aquellas que no se han podido realizar por restricciones relacionadas con la pandemia causada por el Coronavirus). | | |  |
| Última financiación recibida en 2020 (No se aplicará a las movilidades virtuales o aquellas que no se han podido realizar por restricciones relacionadas con la pandemia causada por el Coronavirus). |  | Última financiación recibida en 2019 |  |
| Última financiación recibida en 2018 |  | Última financiación recibida anterior a 2018 |  |

Documentación que se aporta:

|  |  |
| --- | --- |
| Carta de invitación de la universidad de destino donde se especifique claramente el objeto docente de la estancia. |  |
| Acuerdo de movilidad, según anexo III |  |

*Los datos recogidos serán tratados conforme a la base duodécima de la convocatoria.*

Con la entrega de la solicitud, la persona solicitante declara, bajo su responsabilidad lo que sigue:

a) Que acepta las bases de la convocatoria para la cual solicita la ayuda.

b) Que todos los datos incorporados a la solicitud se ajustan a la realidad.

c) Que acepta que la inexactitud de las circunstancias declaradas comporta la denegación o revocación de la ayuda.

d) Que conoce la incompatibilidad de estas ayudas con cualquier otra ayuda para una actividad igual o similar.

e) Que no está incursa en ninguna de las circunstancias que recogen los artículos 13 y 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. De acuerdo con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se compromete a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, debiendo informar de cualquier variación en las circunstancias a la Administración.

f) Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ser beneficiaria de una subvención, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

g) Que autoriza a la Universidad Miguel Hernández a obtener de las diferentes administraciones públicas los datos académicos, de renta y de patrimonio familiar, y aquellos otros datos que sean necesarios para la valoración y resolución de estas ayudas.

***El solicitante (firma)*** *Fecha: …../…../2022*

EXCMO. SR. VICERRECTOR

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Avda. de la Universidad s/n – Edificio Rectorado y Consejo Social